



Servicio Andaluz de Salud  
**CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS**



# **PROGRAMA “ANIMATE”**

## **HOSPITAL UNIVERSITARIO**

### **TORRECARDENAS**



## JUSTIFICACIÓN

El IV Plan Andaluz de Salud pretende adoptar medidas ante el impacto que tienen los factores de la vida cotidiana en el bienestar de la ciudadanía; concretamente el **Compromiso 3** busca fomentar los activos y los recursos que ya existen en Andalucía para incrementar la promoción de la salud como **las Redes de Voluntariado** y los espacios comunitarios públicos para reforzar la vida social y saludable. En esta línea, la Consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales promoverá el voluntariado y la participación ciudadana en el marco de las asociaciones de autoayuda.

En este sentido este programa quiere dar respuesta a la necesidad de acercar la cotidianidad del ciudadano al entorno hospitalario a través de actividades lúdicas.

## INTRODUCCION

Este programa pretende ofrecer entretenimiento en el entorno hospitalario a los pacientes- niños hospitalizados con la colaboración de personas voluntarias. Para esto entendemos que debemos explicar el significado de: **“Acción Voluntaria”**. Entendemos por acción voluntaria la organizada la realizada por los ciudadanos y ciudadanas a través de asociaciones sin ánimo de lucro.

AECC, ARGAR, Cáritas, Cruz Roja y Asociación de Jubilados de Torrecárdenas, son las asociaciones que colaboran con el Centro en la realización de este programa.

### ¿Por qué realizamos este programa?

El ingreso en un hospital supone verte privado de tu entorno, ambiente, amigos, trabajo, es decir te obliga a romper con la vida cotidiana para ponerte en contacto con un medio desconocido, incluso podríamos decir que hostil. Nos planteamos que una intervención social adecuada permite acercar la cotidianidad del ciudadano al entorno hospitalario a través de la participación del voluntariado.



Pretendemos que la estancia de los niños-pacientes-cuidadores en el Hospital sea lo más llevadera posible normalizando dentro de nuestras posibilidades la estancia en el centro, cubriendo la falta de estímulos así como la carencia de experiencias gratificantes.

Creemos que mejorar el estado de ánimo tiene una repercusión positiva en todos los aspectos de la vida y en nuestro caso de tu salud.

## **OBJETIVOS**

### **Objetivo General:**

Reducir los cambios de socialización que produce el ingreso hospitalario.

### **Objetivos Específicos:**

- Ofrecer a los niños-pacientes-cuidadores hospitalarios experiencias gratificantes a través de actividades de ocupación del tiempo libre.
- Procurar al niño-paciente-cuidador la posibilidad de intervenir activamente, si lo desea, en las propuestas de ocio que le resulten atractivas.
- Facilitar la socialización entre iguales.
- Proporcionar al niño-paciente-cuidador un espacio de diversión y ocio.

## **Beneficiarios**

- Este programa va dirigido a la población en general de la provincia del Almería. (ámbito de influencia del Hospital).
- Niños y adultos ingresados en el hospital.

### **Perfil de los destinatarios:**

Niños en edad pediátrica, pacientes-cuidadores ingresados en el centro.



### Propuestas de actividades de ocio:

- Cuentacuentos (Programa de cuentacuentos para niños en edad pediátrica).
- Actividades plásticas.
- Exposiciones de fotografía y pintura ( a ser posible que los autores estén presentes.
- Intervenciones musicales.
- Sesiones de baile.
- Sesiones de Yoga.
- Tertulias.
- Cuentacuentos para adultos
- Visitas teatralizadas.
- Lectura en voz alta.
- Cocina rica y fácil para cuidadores.

Las actividades se programan mensualmente habitualmente en horario de tarde, tras la merienda de los niños. En el caso de los adultos va a depender del horario de acompañamiento que se acuerde con el beneficiario.

Según la acogida del Programa por parte de los usuarios y de la disponibilidad de personal voluntario, iremos incrementando el número de actividades así como la frecuencia de las mismas.

## **RECURSOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA: HUMANOS Y TECNICOS**

### Recursos Humanos

Un coordinador hospitalario (Coordinador del Proyecto Unidad de Políticas Sociales del Hospital Universitario Torrecárdenas)

Un Referente del voluntariado de cada entidad colaboradora.

Voluntarios cuyo número variará dependiendo del número de actividades programadas.



## RECURSOS MATERIALES

Espacio físico (Aulas de Pediatría, habitación del paciente).

Material de oficina

Uniformes identificativos

Tarjetas identificativas

Una Mesa

4 sillas

Un despacho

Una base de datos

Ubicación física dentro del hospital (Despacho de Políticas Sociales)

Protocolo o programa formativo del voluntario

## RECONOCIMIENTO LEGAL DE LA FIGURA DEL VOLUNTARIO

La legislación actualmente vigente sobre voluntariado en España surge a principios de los años 90 del siglo pasado, y evidencia el cada vez mayor peso que tiene en la sociedad española el asociacionismo, el tercer sector y la figura del voluntario.

### 1. Normativa estatal

- Ley 45/2015 de 14 de Octubre de voluntariado.

### 2. Normativa autonómica

- Ley 4/2018 de 8 de Mayo Andaluza de Voluntariado.
- IV Plan Andaluz de Voluntariado 2017-2020
- IV Plan Andaluz de Salud

## IMPLANTACIÓN DEL PROGRAMA

En una primera fase se ha pilotado durante el año 2016 en las unidades de hospitalización de pediatría (3A y 3C), dos días en semana por las tardes. A partir del 2017 se ha incrementado la actividad de lunes a jueves por las tardes y en el 2018 el programa se realiza de lunes a sábado (manteniéndose en la actualidad).



Tras el análisis de los resultados obtenidos durante el pilotaje adaptamos los horarios y hemos ido incorporando actividades como el entretenimiento personalizado de ciudadanos adultos.

## **FUNCIONES DEL VOLUNTARIO**

1. Desarrollo de actividades de entretenimiento para el niño y adulto hospitalizado.

## **AMBITOS DE ACTUACIÓN DEL VOLUNTARIO**

- Aula de Pediatría (3 A)
- Unidades de Hospitalización

## **LA FIGURA DEL REFERENTE DE VOLUNTARIOS**

El referente del voluntario en el ámbito hospitalario es la persona encargada de la gestión de los equipos de voluntarios y del programa.

Motiva a las persona voluntarias. Gestiona la agenda de voluntarios y coordina con el responsable de la entidad colaboradora y con los profesionales implicados las tareas que se desprenden del programa.

## **FUNCIONES DEL REFERENTE DE VOLUNTARIOS**

- Planificación de la actividad y gestionar el Programa de Voluntariado
- Formación de los voluntarios (formación específica según la tarea asignada).
- Acogida a los voluntarios
- Organización de la acción voluntaria
- Motivación del voluntariado
- Supervisión, apoyo y realización del seguimiento del personal voluntario.
- Gestión de los equipos de voluntarios
- Coordinación de las actividades con los maestros y profesionales hospitalarios.



## **EVALUACION DE LA ACCION VOLUNTARIA DEL VOLUNTARIADO**

### **EVALUACION DEL PROGRAMA**

Memoria de actividad

#### **Indicadores:**

**1.1-** Número total de pacientes que participan en la actividad.